

Buenos Aires, 19 de agosto de 2024

Al Sr. Interventor  
del Ente Nacional de Comunicaciones – ENACOM

Lic. Juan Martin Ozores

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

**Re: PORTABILIDAD NUMERICA DE TELEFONIA FIJA**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted en mi carácter de Vicepresidente de la **CÁMARA ARGENTINA DE INTERNET CABASE**, con domicilio en Suipacha 128, 3° Piso “F”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para solicitar formalmente la implementación de una campaña de difusión masiva sobre el derecho a la portabilidad numérica fija, un beneficio clave para los usuarios de servicios de telefonía fija que incluye a residenciales, negocios, empresas y organismos públicos.

La portabilidad numérica para el servicio de telefonía fija, está disponible desde fines del 2022 y ha sido un paso significativo en la liberalización del mercado de las telecomunicaciones, permitiendo a los usuarios cambiar de proveedor sin perder su número telefónico fijo. A pesar de su importancia, observamos con preocupación que hasta la fecha solo se han portado aproximadamente 30.000 números, una cifra significativamente menor a las tasas de portabilidad observadas en otros países de la región con implementaciones similares. Entendemos que el motivo principal por el cual los usuarios no hacen uso de esta facilidad es el desconocimiento, limitando de esa forma la posibilidad de ejercer su legítimo derecho. Esta situación perjudica tanto a usuarios como a prestadores ya que se podrían ofrecer más y mejores servicios con tecnologías de punta y costos significativamente menores. Es más, muchos usuarios han dado de baja sus líneas por la imposibilidad de mantenimiento en la prestación del servicio por parte de sus proveedores habituales, debido a obsolescencia tecnológica de la infraestructura. La portabilidad en el servicio de telefonía fija, a pesar de su demora

en la implementación, cobra una importancia estratégica en este momento, ya que permite integrar la portabilidad entre servicios (móvil y fijo) y la portabilidad geográfica, actualmente vigente en la mayoría de los países del mundo, y esta integración tiene un alto impacto en la optimización de los recursos de numeración que se vienen analizando para la elaboración del nuevo Plan Fundamental de Numeración Nacional.

### **Propuesta de Difusión**

Para aumentar el conocimiento y uso de la portabilidad numérica fija, proponemos en principio, una urgente actualización en la Página Web del ENACOM, dando a conocer en forma prominente esta facilidad, incluyendo por ejemplo enlaces directos a la normativa específica sobre portabilidad numérica ([ENACOM Portabilidad Numérica](#)).

Es de vital importancia también, incluir en la pestaña “**Atención a Usuarios**” toda la información necesaria para hacer uso del derecho, la normativa vigente y los beneficios de la portabilidad numérica fija, tal como actualmente se presenta para la telefonía móvil. De la lectura de esa pestaña surge que la portabilidad estaría vigente sólo para la telefonía móvil, imposibilitando de esa manera que un usuario de telefonía fija pueda iniciar un trámite de portabilidad.

Creemos que esta simple medida, que prácticamente no tiene costos y es de rápida implementación, redundará en múltiples beneficios tanto en la libertad de los usuarios de elegir sus prestadores como en la reducción de los costos de los servicios.

Adicionalmente, exponemos a continuación algunas ideas que ya deberían haber sido puestas en práctica desde el inicio de la portabilidad para telefonía fija, pero que aún siguen manteniendo toda su vigencia y ayudarán a la difusión:

1. **Inclusión en Facturas de Telecomunicaciones y paginas WEB:** Las empresas de telecomunicaciones deberían incluir en sus facturas y sus

# CÁMARA ARGENTINA DE Internet

respectivas páginas WEB una leyenda destacada informando a los usuarios sobre la disponibilidad de la portabilidad numérica fija.

2. **Campañas de Publicidad en Medios Masivos:** Realizar campañas de publicidad en televisión, radio, y plataformas digitales destacando los beneficios y el procedimiento para realizar la portabilidad numérica fija.
3. **Difusión en Redes Sociales:** Utilizar redes sociales para educar a los usuarios a través de publicaciones informativas, videos tutoriales y anuncios pagados que expliquen cómo y por qué realizar la portabilidad numérica fija.
4. **Colaboración con Empresas Tecnológicas:** Establecer alianzas con empresas tecnológicas y de telecomunicaciones para realizar webinars, talleres y sesiones informativas sobre la portabilidad numérica fija.

Consideramos que una campaña de difusión masiva y bien articulada es esencial para asegurar que los usuarios en Argentina puedan beneficiarse plenamente de la portabilidad numérica fija. Solicitamos a ENACOM que considere estas propuestas para implementar una estrategia efectiva que impulse el conocimiento y uso de este derecho por parte de los usuarios.

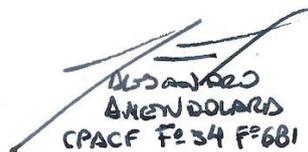
Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional y para colaborar en la medida de nuestras posibilidades en la implementación de estas acciones.

Sin más, aprovechamos la oportunidad para saludarlo con la más distinguida consideración.



Ignacio Ribeiro

Vicepresidente TEL-XP  
CABASE



ALEJANDRO  
AMENDOLARA  
CPACF F234 F681

Alejandro Amendolara

Apoderado  
CABASE

SUIPACHA 128 3° F C1008AAD  
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES- REPUBLICA ARGENTINA

[www.cabase.org.ar](http://www.cabase.org.ar)

TEL: LIN. ROT. 54 11 5263-7456

Página 3 de 3



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Presentación ciudadana**

**Número:**

**Referencia:** Presentación de recursos ante ENACOM

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.